

Asamblea de productores

La Comisión Uvera, da cuenta de sus gestiones en Madrid

Comienza el acto

Después de las tres de la tarde, ayer la Asamblea de productores convocada por la Asociación Uvera dio cuenta del resultado de las gestiones realizadas por la comisión que se reunió en Madrid.

Se celebró el acto en el Círculo Mercantil, con una concurrencia numerosa. En la presidencia del señor Tapia, presidió el señor Cervantes, quien tuvo a su derecha al señor Gabriel Callejón Maldonado y a su izquierda al señor Valentín Escobar Benavente, y a su izquierda, don José López Quesada y don Alonso.

Se dio la presidencia al señor Callejón, quien le encargó de dar cuenta del resultado de las gestiones verificadas en la Corte.

Da cuenta el señor Callejón

Comenzó éste diciendo que, realmente, en pocas breves palabras, para resumir el resultado, poco eficaz por desgracia de las gestiones.

Dirigió un telegrama a la Asociación Uvera, participándole si no concretamente, dicho resultado; en el mismo no se podía exponer con toda claridad, el incesante ir y venir de la comisión, sus repetidas gestiones para la resolución de este trascendental asunto.

Las primeras gestiones

La comisión llegó a Madrid, y según se adoptó de antemano, celebró una reunión con los representantes parlamentarios, en la cual se convino en visitar al presidente del Consejo de ministros, a los ministros de Hacienda y Fomento, para exponerles nuestras pretensiones, más bien, nuestras demandas de justicia.

En efecto, nuestros diputados y senadores acordaron, que hiciesen los señores una exposición, una pequeña memoria, en la que se trazara la verdadera situación del negocio uvero en la provincia, los perjuicios irrogados por la falta de tonelaje para transportar el fruto a mercados extranjeros y se formularan peticiones consiguientes, que compen-saran a los productores de los daños su-

La promesa del Gobierno

El señor Silvela, tenía la promesa del Gobierno, y es de suponer por ende que la comisión en sus justísimas aspira-

Comienzan las visitas

—siguió el señor Callejón al presidente del Consejo de ministros y al señor Silvela, expuso cuál era la situación de la provincia y cuáles los perjuicios ocasionados por la falta de tonelaje, agregando que existía la circunstancia de que el Gobierno anterior (por el señor ministro de Fomento, había dado el tonelaje suficiente para el transporte de nuestras uvas, y no lo había obtenido.

Lo que pedía la Comisión

En esta entrevista con el señor Presidente del Consejo, formulamos nuestras peticiones, comprendidas en una breve memoria, que contenía las tres siguientes cuestiones:

1.º Indemnización a los cargadores por el vapor "Cabo San Antonio" por la

pérdida de los frutos transportados en dicho barco; pérdida originada por la detención indebida del barco en Bilbao, y sobre todo, por la falta de cuidar o y celo en la conducción de la mercancía. La responsabilidad de dicha pérdida recae en este caso por entero sobre la casa armadora o sobre el capitán del barco, según informe oficial del cuerpo de peritos de Liverpool, requerido por la Asociación de corredores de dicha plaza, para que examinara la descarga de las frutas y el estado del barco, en vista de la situación de unas y otro.

Segunda: Indemnización a los propietarios de barriles que no habían podido embarcarse por falta de tonelaje, que estaban aún sobre muelle, y una buena parte de los cuales ha tenido que ser retirada por su mal estado, siendo de temer que si los embarques se retrasaran todas las existencias sufrirían la misma suerte.

Y tercero: A los productores que por falta de elementos de cultivo han sufrido merma en su cosecha, merma que se eleva en algunos pueblos al 80 por ciento, y que sin embargo, han hecho los gastos precedentes de preparación de tierras y azufrado de plantas hasta la invasión del mildew.

A éstos habría de indemnizárseles por los gastos de cultivo perdidos, con arreglo a la diferencia de cosecha entre el año pasado y el actual.

Calculada la suma de las indemnizaciones por los anteriores conceptos se elevaba a 7.500.000 pesetas.

Lo del "Cabo San Antonio"

—Con tanto interés—prosiguió el señor Callejón—con tantísimo afán, había recogido la idea del "Cabo San Antonio", que se me dijo, se me reprochó, que tenía obsesión por esta cuestión incidental del problema.

No era obsesión, sino que estaba clara y manifiesta la justicia de la demanda, pues fiscalizada la descarga a instancia de los agentes, como antes queda expuesto, quedaba patente la falta de celo por parte de los conductores del barco.

—Parecía lo natural que habiendo sido este barco proporcionado por el Gobierno, ante él demandásemos la indemnización correspondiente.

Sin embargo, el ministro de Fomento, en una conferencia celebrada con la comisión eludió para él y su antecesor la responsabilidad del caso, porque el Gobierno dijo no contrataba el fletamento, sino que únicamente proporcionaba el barco.

La segunda concusión

—También era evidente y manifiesta la justicia de nuestra demanda respecto a los barriles perjudicados en el puerto, porque habiéndose hecho el envase de las uvas, a base de promesas del Gobier-

no que no se realizaron, éste debía atender la falta indemnizando por aquellos barriles perdidos que no se han podido embarcar.

La falta de medios de cultivo

—Y respecto a la tercera—agregó el orador—no es menos justa nuestra petición, ya que si en algún caso, había de tener alguna aplicación adecuada la ayuda del Estado a los elementos productores del país, nunca mejor que en este donde había pueblos, que acaso por el encarecimiento de los medios de cultivo habían visto perderse no solamente sus frutos, sino también sus plantas.

La merma de cosechas en este punto, se eleva a la respetable suma de 1.500.000 barriles con respecto a la cosecha del año anterior.

Las indemnizaciones

—Pedíamos que estas indemnizaciones fueran en metálico e inmediatas; porque esto sólo podía aliviar la angustia del productor. Para ello, y en cada uno de los casos, presentábase una norma de distribución equitativa y justa. Por ejemplo: En el "Cabo San Antonio", siendo el tipo medio de seguro 20 cheelines, más 7 de flete, en total, 27, los que según los boletines de venta hubieran vendido a menos, habría de completárseles hasta dicha cantidad. Los que hubieran pasado de ésta, no tenían derecho alguno. Para los barriles podridos en el puerto se calculaba el precio de 13 pesetas 50 céntimos, y para los agricultores de cosecha mermada se calculaba en 3 pesetas por barril menos que hubiesen tenido con relación a la cosecha del año pasado.

Esta petición, ya nos anunciaron los representantes parlamentarios que el Gobierno no la podría atender en la forma que la presentábase, y así lo confirmó el ministro de Hacienda al afirmar que el Gobierno no tenía medios legales para poder atenderla en dicha forma. El Gobierno no podía repartir dinero a los contribuyentes, con cargo a los demás contribuyentes.

El proyecto de anticipo

—En estas circunstancias, la Comisión no podía renunciar a cualquier beneficio que pudiese recaer sobre los cosecheros de uva, y aliviar su actual situación. Desechada la indemnización, y propuesto por el Gobierno un proyecto de anticipo reintegrable a los productores, la Comisión creyó, después de demoras deliberaciones, que no debía renunciar a él y con tal propósito fué a la Conferencia con el señor ministro de Hacienda. El anticipo, además se prometía en condiciones tan favorables, que representaba un gran alivio y una ayuda eficaz a los cosecheros; ni el mandato de la propia conciencia, en mí y en cada uno de los comisionados, ni el consejo de los representantes, nos permitían renunciarlo.

El señor ministro de Hacienda dijo que el Gobierno estaba dispuesto a atender las peticiones de los cosecheros de uva, ofreciéndoles el indicado anticipo, pero bien entendido que ni éste era un donativo, ni el Gobierno podía renunciar tampoco al reintegro del mismo, ni a la garantía real que habría de exigirse al receptor.

La prestación de garantía

—Abierta discusión sobre el particular no había duda alguna sobre la garantía que pudiera ofrecer el cosechero, que a la vez era propietario; pero exigió el ministro una igual para el que es productor, sin ser dueño de las tierras, esto es, para el arrendatario o mediero. No habiendo llegado a una solución, y apremiados por la larga discusión y la espera de otras comisiones, se aplazó la solución para una nueva conferencia.

En una nueva entrevista con el señor Silvela, acordamos que las bases de garantía que éste había de ofrecer al ministro de Hacienda, fueran:

Para el propietario, la de sus tierras; para el arrendatario o mediero, la del propietario, que quisiese hacerlo, y en su defecto, la firma de una persona o entidad solvente. El órgano encargado de determinar tanto la cuantía del anticipo como el crédito de la entidad garante para el último caso, habría de ser un jurado compuesto de la Delegación de Hacienda, una representación del Banco de España y la Dirección de Aduanas y aún algún elemento oficial más que el Gobierno creyere necesario, juntamente con una representación nutrida de la Asociación Uvera, como elemento de información e inspección. Creíamos que esta solución era no solamente viable, sino garantía de justicia para los efectos deseados.

El criterio del Ministro

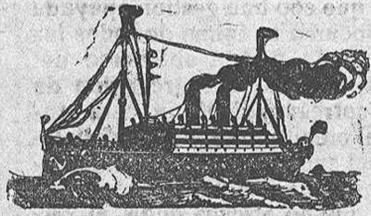
Dado conocimiento de estas bases por el señor Silvela al ministro de Hacienda, éste bien fuera porque no encontrase garantido el anticipo del Gobierno, bien fuera porque tales bases determinaban una especialidad para esta región, que quebraba su propósito de englobar en el decreto de anticipo todas las provincias de Levante, las rechazó en absoluto.

El R. D. sobre anticipos

En efecto, cuando pensábamos que nuevas gestiones, y aun modificaciones en nuestro proyecto podrían asegurar la viabilidad del mismo, apareció el Real decreto sobre anticipos a las provincias de Valencia, Alicante, Castellón, Murcia y Almería, que todos conoceréis, y que para nuestra región no representa beneficio alguno, y que fué para esta comisión una decepción profunda. Nuestras esperanzas, pues, quedaban defraudadas, ya que a ninguno se ocultará que los beneficios de dicho Real decreto llegan al productor almeriense en tan mínima proporción, y con una tramitación tan dificultosa y lenta, que si hubieran de socorrer una necesidad, antes la necesidad se habría llevado a él.

El tipo regulador en efecto para los anticipos es, según el Real decreto, el líquido imponible, y ya sabéis que la mayor parte de las tierras dedicadas al cultivo de la uva, tienen un líquido imponible muy bajo, porque antes fueron eriales, y hoy sin embargo, representan un gran valor, porque ellas condensan el ahorro de mucho tiempo y el trabajo de algunas vidas.

Hay, pues, una gran desproporción en



ANÓNIMA DE TRANSPORTES Y FLETAMENTOS

Vapores fruteros

Nos ofrecen vapor para la Habana que saldría de este puerto, dentro de breves días.

Los señores embarcadores de barriles que deseen cabida deben solicitarla en el domicilio de la "Anónima de Transportes y Fletamentos", Anón de Costa, 46, donde se facilitarán toda clase de detalles.

tre el valor real de esta producción, y el que pudiera recibir como subsidio correspondiente. Y no hablemos de que a esta pequeñez había de añadirse la merma consiguiente al prorrateo que seguramente, había de resultar de solicitar entre las cinco provincias mucha más cantidad que los 12 millones a que asciende el crédito acordado.

La misma decepción experimentada por nosotros, produjo el Real decreto en el ánimo de los representantes en Cortes, tanto más cuanto que algunos de éstos tenían promesas y esperanzas formales de una más eficaz ayuda.

A instancias de éstos retrasamos nuestra vuelta por si nuevas gestiones abrían las puertas a la esperanza en una modificación, ya que hasta el presente, podíamos considerar como fracasadas nuestras gestiones y tentativas.

Las últimas gestiones

Electivamente, estas nuevas gestiones nos dieron la impresión de que acaso el ministro de Hacienda estuviese dispuesto a modificar o a aclarar con un nuevo decreto, el ya publicado, señalando a esta provincia la parte correspondiente del crédito total y aun determinando la forma de su administración. Pero, precisamente, siendo este un punto difícil, la comisión consideró que había llegado el caso de volver a Almería para consultar a la Asociación sobre la nueva forma en que se presentaba el problema.

Se trata, pues, de saber en primer término ¿si los asociados, y cosecheros que no lo fuesen, aceptarían el anticipo en estas condiciones, y aún considerarían digno de insistir nuevamente cerca del Gobierno para su obtención. Y en este punto exigía aún más nuestra consulta, la consideración de que la organización y administración de este anticipo, habrá que escogitarlo y pensarlo de manera que respondiendo a la necesidad por todos sentida, ofrezca sin embargo al Gobierno, no sólo facilidad en la tramitación sino en la garantía sólida del reintegro de que no está dispuesto a prescindir. Este es el punto que yo someto a vuestra consideración y decisión.

Labor indigna

De propósito, he querido dejar para lo último,—declaró el señor Callejón— una especial razón que aconsejó a la Comisión no continuar más dichas gestiones, porque ella afecta a la entraña misma de la Asociación, representada, y por que acaso tenía para los comisionados más valor que los mismos intereses perseguidos: me refiero a la merma que hemos sentida en nuestra fuerza moral durante los últimos días de nuestra estancia en Madrid.

No eran grandes nuestras ilusiones cuando partimos; teníamos casi la convicción de que serían estériles nuestros esfuerzos, pero teníamos una gran buena voluntad, considerábamos que esta era la condensación de la voluntad y anhelo de todos los asociados, y sobre todo, nos alentaba el estímulo de la defensa de los intereses colectivos de los parraleros y la perspectiva de poder aliviar la escasez y la miseria que se avecinaba para muchos hogares.

Nuestras gestiones han sido llevadas al calor de estas esperanzas y de estos anhelos, y cuando más creíamos que necesitábamos el apoyo y la fuerza moral de los que aquí quedaron, hemos tenido que saborear la amargura de que se hacía labor contra nuestra labor, y que las informaciones procedentes de Almería han llegado a infundir al Gobierno la idea de que la Asociación, en cuyo nombre íbamos, no representa los intereses veros de Almería. (*Protestas de indignación en el público.*)

Tal es la frase que acaso ha llegado a pronunciar alguno de los ministros, según informaciones recibidas y tal es la idea que los representantes en Cortes han podido deducir del cambio de conducta observado en el Gobierno con respecto a nuestras pretensiones. Ante esta merma de nuestra fuerza, no podíamos menos de volver a vosotros y someter a vuestro juicio el hecho.

Los representantes parlamentarios

Aquí podía dar terminada—dijo para final el señor Callejón— la exposición de nuestras gestiones, si como merecimiento de justicia, no hubiese de rendir un testimonio de gratitud a los representantes de la provincia que nos han acompañado en nuestras deliberaciones y nos han asistido en nuestras conferencias y consultas, en todos los cuales hemos visto disposición de buena voluntad para cuanto ne-

cesitábamos y especialmente he de mencionar al señor Silveira, que sin descansar ha multiplicado sus esfuerzos en pro de nuestras gestiones, no escatimando sacrificio alguno y participando con nosotros de nuestras esperanzas y de nuestras decepciones.

Al terminar el señor Callejón, fué muy felicitado por su brillante discurso.

Siguen los discursos

Diversas opiniones

—Ya lo han oído ustedes—dijo la presidencia. Cuando se trató del nombramiento de la Comisión voté en contra porque sabía lo que iba a pasar en Madrid, lo que de aquí le dirían.

Expuso que en Madrid atienden al que chillaba, al que se hace temer.

Este es el fruto de la labor que estos hijos amantes de Almería,—dijo irónicamente por los cizañadores— hacen a su favor.

Invitó a todos a que expusieran los procedimientos que se han de seguir.

(Un momento de silencio).

El señor Martín Cruz rompió el fuego diciendo que lo sucedido constituía algo extraño; algo excepcional. Extraño—dijo— que, tratándose de la defensa de los intereses generales de la provincia, haya personas, gentes ruines que menoscaben la autoridad de las comisiones.

Expuso a continuación que no es desde luego extraordinario que en todas las entidades, en todas las agrupaciones existan quienes se quieran oponer a sus fines. Pero...

Añadió que al observar el silencio reinante, parecía que todos se hallaban bajo el peso de una acusación, de la que protestó.

—Hay que seguir adelante; contrarrestar esa labor que subrepticamente, infamemente realizan esas gentes contra la Asociación. (*Muy bien*)

El señor Orozco tributó un elogio a la Comisión.

Habló de la necesidad de celebrar el mitin que se tenía proyectado.

—Los ministros—dijo— ante el rumbur de lo que se hablaba, pararon mientes en nuestras pretensiones. Tan valientes como son con las Comisiones que les van a ver, sientales mal las noticias de paro, bajados de la contribución etc. etc.

Expuso que cuando llamaron a la Comisión, no quería la Directiva que fuera; se recibió entonces un último telegrama pidiendo que se depusiera todo recelo. Fueron los representantes; dejaron pasar unos días, para que nos enfriáramos, como buenos andaluces, capearon el temporal, y luego, nada.

Pidió la celebración de un mitin monstruo al que asista toda la provincia, y que tenga lugar el acto en plazo breve.

Habló el señor Romay para alusiones, y dijo que entendía cuando se trataba de indemnizaciones, que estas eran en metálico, añadiendo que, aunque sabe lo que pasa en Madrid, optó por la marcha de la Comisión por si aún se imponían sus justas demandas.

—Hay que desenmascarar a esos hijos pródigos, que hasta en las familias los hay, cuando más en estas entidades, para reducirlos y traerlos a nosotros, o para luchar contra ellos.

Se ocupó de la necesidad urgente de publicar la Memoria explicativa de los beneficios que ha reportado esta Asociación.

Habló del telegrama dirigido a Madrid, participando que las sociedades obreras iban a la huelga, por el caciquismo de la Asociación.

Apoyó la idea del mitin, pues la Asociación tiene que subsistir. ¿Quién lo duda? ¡Y ay! de Almería si así no ocurre!

Terminó pidiendo que se dirija un telegrama de gracias a los representantes parlamentarios, y que se den también a la comisión, aunque haya venido fracasada.

Volvió a hacer uso de la palabra el señor Callejón, quien dijo que convenía puntualizar.

—El señor Romay— expresó—, en el calor de la improvisación, quizás haya exagerado los términos.

—Efectivamente, en la Dirección de Comercio se nos exhibió un telegrama en que se hablaba del conflicto entre las sociedades obreras «El Turno» y «La Matricula Unida», y la Asociación Uvera, y que acaso no se ha-

bía resuelto por intransigencia de esta, añadiéndose en el despacho, que las dos sociedades indicadas habíanse reunido acordando protestar contra el *boycotage* que la Asociación de claraba a aquellos cargadores que habían dado sus barriles a otros barcos que los administrados por ella. Con todo, no recuerdo literalmente los términos, y no mantengo de una manera absoluta mi afirmación, pues mi memoria pudiera quitarle exactitud.

En cuanto a los acuerdos que después pueda tomar la Asociación, respecto a su subsistencia, dijo el orador que nos es lícito andar con vacilaciones; pueden vacilar los individuos por que siempre subsiste su persona, pero no las colectividades, porque viviendo de un ideal, la vacilación en éste es su sentencia de muerte.

—Yo no he de hablar—añadió— de los beneficios que la Asociación haya producido; todos irán consignados en la Memoria de que ha hecho mención el señor Romay. Lo que si he de decir, es que no podemos exigir que nazca perfecta; nada extraño tiene que nacida esta Asociación con apremios de circunstancias haya tenido defectos en su origen, que hayamos llevado a ella alguna vez nuestras pasiones y egoísmos, pero ni todas las cosas nacen perfectas, ni las imperfecciones con que surgen a la vida, nos dan derecho para matarlas. (*Muy bien*)

Será labor meritoria en todos los momentos del principio de Asociación, no solamente el fortificar ésta con su ayuda, sino propagar sus beneficios, y aun fiscalizar aquellos defectos que exijan una corrección inmediata; es una obra de bien común, que defendida por cada uno, defendiendo el bien de todos, defiende también el propio.

—Tened la seguridad de que en la serie eslabonada de gestiones que esta Comisión realizó, nuestra conducta hubiera sido más decidida de haber pensado que teníamos detrás la agrupación compacta de todos los productores e interesados; y no hubiéramos ya pedido, sino exigido cuando nuestras demandas hubieran tenido el apoyo de un pueblo unido y fuerte; pero no es dado hacer esfuerzo ninguno a quien creyendo que está sobre la viva roca, cuando se mira los pies, ve que están sobre movediza arena.

—Yo entiendo que para este fin podría hacerse una tirada de los estatutos actuales de la Asociación para que cada uno los estudiase e indicase las correcciones necesarias, y este fruto de su trabajo, traerlo aquí a la faz de todos, pública y solemnemente, no guardarla para los rincones de un café o el oído del amigo, sino noble y sinceramente, contrastada con la de los demás, que es preferible mil veces, la contradicción en las ideas, cuando así se exponen, que la cobarde murmuración, que huye de exhibirse ante los demás.

—Este problema—agregó— como cuestión interna, como problema de casa que hemos de resolver nosotros mismos, hay que dejarlo para después.

Ahora lo que importa es decidirse, y para esto yo reclamo el mayor concurso posible sobre lo que ha de hacerse en la cuestión que aún tenemos pendiente con el Gobierno; esto es, si se acepta o no, si se cree conveniente o no el anticipo ofrecido con las modificaciones que apunté antes, y que creo que con una gestión apoyada por el concurso unánime de todos los parraleros aún podría obtenerse del Gobierno. Esto es, la segregación de la parte correspondiente a esta provincia del crédito total y la administración del mismo, pero bien entendido, que hay que puntualizarlo todo en términos que no ofrezca duda ninguna su ejecución.

Ratificó el señor Romay quien dijo que sería un impulsivo, pero que en lo del telegrama del Gobernador habló con conocimiento de causa.

Este telegrama debió suspenderse hasta conocer el resultado de la conferencia que se debía celebrar con las sociedades obreras; el no haberse así fué una cizaña o una ligereza.

El señor Martín Cruz abundó en las ideas del señor Callejón. Hay que pensar en alto. La base en que se asienta la Asociación no debe ser de arena movediza. Hay que escoger una forma de asociación, que ni invada ni sea invadida, compuesta de productores con relación al fruto.

Definió las asociaciones, y habló de los que la traicionan.

—En vez de iniciar una era de persecuciones, hay que desarrollar una política de atracción.

Es necesario que el fruto produzca lo suyo. Añadió que, antes de la celebración del mitin, debía buscarse una forma de asociación que proteja al fruto, sin más.

—El señor López Quesada, contestó al señor Martín Cruz, reconociendo su buen deseo, pero exponiendo que le oree equivocado.

—La Asociación ha perseguido sus fines desde el principio; pero no se puso enfrente de nadie. Los defectos notados en el presente año, el primero de su funcionamiento, habrá que subsanarlos en el que viene.

Y en cuanto a la pregunta que se había formulado de si debe subsistir la Asociación, contestó que si.

—Mientras haya uno sólo que quiera asociación, que cuente conmigo— terminó diciendo.

Resumen de lo tratado

Se acuerda ir al mitin

Hizo el resumen de lo tratado en la Asamblea, el señor Cervantes, quien comenzó por preguntar si se aprobaba el voto de gracias pedido para nuestros representantes parlamentarios y los comisionados que fueron a Madrid, por la fé y el cariño y el entusiasmo con que trabajaron en pro de nuestros intereses.

Se adoptó el acuerdo por aclamación.

—La Asociación—prosiguió— tiene que subsistir. Se ha hecho lo que se ha podido. ¿Quién en la vida no comete errores? Vamos a laborar de buena fé, y a emendar los yerros sufridos. No hemos ido contra nadie; y contra nosotros en cambio si ha habido quien vaya.

Detalló el engranaje que supone el negocio uvero, que empieza en el parral y termina en el mercado, y declaró que estaba dispuesto a unirse con quien quisiera para la defensa de su fruto.

Hay que prescindir de los intereses antagonicos; no ir contra nadie, sino con nosotros. La carga ha dispuesto siempre de los barcos, pero no los barcos de la carga.

Detallando los fines de defensa que persigue la Asociación, habló de una reunión que se había celebrado por su iniciativa al tiempo de la Asamblea para buscar una solución a la huelga de carretes dedicados al transporte de minera, y el conflicto quedó solucionado. (*Muy bien.*)

—De forma que ya hay para conducir el resto de la uva también. Va a finalizar la campaña de exportación, y nuestra campaña comienza ahora.

Dijo que se convocaría al mitin, para que se vea que no se carece de representación, y añadió que se celebraría dentro del plazo prudencial, para tratar de lo expuesto por el señor Callejón sin tener en cuenta los intereses de nadie, más que los de la Asociación.

Pidió un puesto en la vanguardia, y expresó sus deseos de que la nueva Asociación tenga menos defectos que la actual.

Después de breve discusión se acordó que el mitin se celebre el próximo día 27, y que la comisión ejecu-

Crónicas de la guerra

El desastre italiano

Los ejércitos imperiales que operan por ambos lados del curso del Brenta han atacado el Col del Orso en la orilla occidental del río, y el de la Berreia, que está situado en la otra. No puede todavía apreciarse el resultado, ni el alcance de esta operación táctica, pero si puede aventurarse una vez más que de nuevo vuelven a acercarse días trágicos de incertidumbre y pánico en el Norte italiano.

Se repetirán las episódicas escenas de dolor, angustia y desorden que caracterizaron la tristemente célebre retirada del ejército italiano del Isonzo, respecto a la cual el "Nuevo Diario de Zurich" publicó las impresiones de un enviado especial que acompañó a las tropas imperiales desde la ruptura del frente Fillich-Tolmino hasta el paso del Tagliamento, y, por lo tanto, fué testigo de la gran derrota italiana en su primera fase.

Desde Grado, donde los italianos abandonaron sus fuertes posiciones en la costa—escribe el citado correspondiente—se nota ya el caos de la retirada, que al comienzo pudo efectuarse en forma satisfactoriamente ordenada, pero que degeneró pronto en una fuga absoluta, como lo demuestran de modo elocuente todas las carreteras que van al Este. Los bordes de los caminos, fosas y campos adyacentes, están sembrados de material de guerra, destruido o abandonado intacto desde los cañones pesados, de muchas toneladas, hasta las prendas de vestir desgarradas y cascos enlodados. Sobre todo, las entradas de las aldeas, donde las tropas en retirada tenían que hacer un alto forzoso, a causa de la estrechez del camino, se levantan montones de botín de toda clase. Ya fué retirado en su mayor parte por las tropas victoriosas; pero lo que queda aquí todavía, y se estropea en el fango, representa el valor de muchos millones. Parques de automóviles enteros, material sanitario inmenso, convoyes de aprovisionamiento y material de construcción de toda clase yacen en fosas o en los charcos de todo. Es enorme el botín en pieles, telas, calzados y artículos alimenticios, como arroz, café y harinas. Estas huellas de la retirada italiana demuestran sobre todo cuán espléndidamente fué provisto y armado el ejército italiano, y, además, que en los dos años y medio de la lucha consiguió todo lo que está al alcance de la técnica militar moderna, en material de fortificaciones. Hasta Tagliamento se encuentran posiciones fortificadas, construidas de hierro y hormigón y provistas de maravillosas defensas contra los aviones. Pero todas estas posiciones fueron rebasadas ya al primer asalto, y sólo junto al Tagliamento pudieron ocasionar una pequeña tregua en la persecución. El cuadro más completo del caos de la retirada, se nos presentó en la región de Latisana y de San Giorgio, donde 60 mil italianos tenían que deponer las armas, y en las carreteras de Codroipo, donde el ejército italiano se retiraba de Udine, detenido sin tregua por los adversarios. En botín no faltaba aquí nada de lo que es necesario a un gran ejército. Miles de trabajadores tendrán que ser ocupados para limpiar las carreteras que amenazan con hundirse bajo el peso de vehículos de toda clase. Desde la torre de la iglesia de Portogruano observé las fértiles llanuras del Veneto: Los negros puntos de los balones cañeros señalan el frente y el flanco, donde los italianos hacen todos los esfuerzos para poner un dique a la invasión de Venecia. Y el desastre volverá a repetirse con mayor intensidad, con más trágicas consecuencias y con más dolorosa pesadumbre cuando los victoriosos ejércitos de la montaña bajen triunfalmente a la planicie.

CAPITÁN PHARSALE

Madrid 13 de Diciembre.

a prueba más indudable de la superioridad de nuestra tirada sobre la de los demás diarios locales es la cantidad que mensualmente abonamos por concierto de circulación.

otros el deber acudiendo con nuestro ébulo a la suscripción que con carácter de nacional han abierto «El Correo Español» y «El Debate» para la familia de Cirici. Los que le admiraban y le querían de verdad, los que justamente se hacen hoy lenguas de su talento, de su bizarria, de su patriotismo, no pueden consentir, pudiendo ellos con un pequeño sacrificio evitar, que la mujer y los hijos del gran periodista y excelsa patriota queden abandonados con la triste perspectiva del hambre y de la miseria.

MIGUEL PEÑAFLOR

Cultos en la Catedral

Mañana, Domingo III de Adviento, se celebrará en la Catedral, a las 9 y media, Misa solemne, predicando en ella el Dr. D. Rafael Oriega, canónigo y catedrático del Seminario.

POR TELEGRAFO

Notas políticas

Habla Garcia Prieto

Madrid, 14.—Al recibir hoy a los reporters el jefe del Gabinete, les manifestó que había conferenciado extensamente con el ministro de la Gobernación sobre los nombramientos de concejales interinos de Madrid.

Interrogado el presidente sobre la actitud del señor Bahamonde, dijo que su retirada es una de las condiciones que impuso para ocupar la cartera, además de otras dos condiciones: que se respetarian estrictamente las leyes, y otra, que no obtendria ningún provecho personal.

Añadió el marqués de Alhucemas que trató de disuadirle, sin conseguirlo a pesar de apelar al argumento de que podría creerse que su dimisión era motivada por disintimiento con los demás ministros.

—En cuanto a los que duden que yo tengo el decreto de disolución—agregó—sólo diré que únicamente lo temen quienes consideran que no podrán volver a las Cortes. Yo no hubiera anunciado la disolución del Parlamento sin tener el correspondiente decreto.

Añadió que no hay nada acordado aun sobre el viaje del rey a Barcelona.

Con el presidente conferenció el general Jordana, y luego visitaron al jefe del Gobierno una comisión de Murcia, para pedirle que facilite la exportación de pimentón, y otra, de Barcelona, solicitando facilidades para la importación de agujas, para las fábricas de hilados.

De propaganda

Madrid, 14.—Hoy ha marchado a Sevilla el exministro señor Alba acompañado por los señores Rivas (don Natalio) Armillan y Roye Villanova.

La primera conferencia de propaganda política la darán en Sevilla. Para Coruña han salido los señores Cambó, Puig y Cadafalch y Raholi.

De Fomento

Madrid, 14.—Ha sido aprobado el expediente del ferrocarril directo entre Madrid y Valencia.

El señor Alcalá Zamora manifestó que está conjurado el conflicto que anunciaba la Hidráulica Santillana por falta de energía.

La disolución de las Cortes

Madrid, 14.—Sábese que en los primeros días de la próxima semana se publicará el decreto de disolución de las Cortes.

Notas burlescas

Table with financial data: Informes recibidos ayer tarde por la Agencia del Banco Español de Crédito en Almería. Interior 4% 75; Amortizable 5% 94 75; Ídem 4% 72 20; Cheque st. París 19 86; st. Londres.

Madrid Por la familia de Ventalló

Perdóneme el lector. Yo debería hablarle hoy de lo que se cuenta o se murmura respecto del decreto de disolución de estas Cortes; yo debería glosar los comentarios que ha sugerido la reunión de ayer en el ministerio de la Guerra, y ponerle unas apostillas que exteriorizaran mi disintimiento o mi conformidad con determinadas afirmaciones de la conferencia que, siendo suya, no hay que decir que fué elocuentísima, del Sr. Maura. Debería, pero no puedo hacerlo, no puedo, porque mi mente y mi corazón se hallan bajo el imperio de otras ideas y de otros sentimientos y sería en vano que tratara de escribir dando de lado a lo que pienso y siento en estos instantes. He tenido la desgracia—y la fortuna a la vez—de estar en las tres últimas horas de la enfermedad que nos lo ha arrebatado para siempre, junto al lecho en que tranquila, dulcemente, sobreponiéndose a todos los dolores del cuerpo y del alma, agonizaba Cirici Ventalló. Llamo desgracia al hecho de ver sufrir corporal y espiritualmente a una persona entrañablemente querida y en plena juventud y en pleno talento, malograda. Digo fortuna, al hecho consolador de ver cómo delante de la muerte, despedida eterna de tantas cosas amadas y queridas y halagadoras, aquel amigo mío, que en ciertos respectos era tan apocado y hasta tan tímido y pusilánime, se transformó en un espíritu extraordinariamente valeroso, lleno de esperanza y de fortaleza, que se estimaba dichoso al saber, que al cabo de unas horas o de unos minutos se hallaría su alma en la presencia de Dios. Y la pena de haber visto padecer a quien tanto quería, tiene compensación larguísima en el consuelo de haber sido testigo de su ejemplar, de su cristianísimo morir, hasta tal punto, que pido al Todopoderoso que cuando llegue mi hora me conceda como favor especialísimo la fortaleza, la serenidad, la placidez de espíritu, la santa paciencia, la resignación libre y consentida con que se abrazó a su cruz, Cirici Ventalló. Cuando se muere así, se comprende toda la verdad que encierra el bello pensamiento de Aparisi y Guijarro, porque morir así es dormirse entre los hombres y despertar entre los ángeles. Domingo Cirici Ventalló que ha reunido y ganado tantas batallas en su breve pero gloriosa vida, ha triunfado también, por la misericordia de Dios, en la que más nos debe importar, pues que en perdiendo esa, estamos derrotados en todas, en la batalla que nos abre las puertas de la gloria eterna... ¡Dichoso él! Aquí venció, y vencióse asimismo, en sus flaquezas, en sus timideces, en su libre renuncia a las cosas del mundo; en la gallardía cristiana con que se desató de cuanto le amarraba a la tierra, obtuvo la más señalada y definitiva de las victorias. Y ya no está con nosotros ni vive en nosotros, pero está en Dios y vive en su soberana y gloriosa presencia.

Y ahora, lector, que seguramente admirabas al gran periodista haciendo, reza por él, y no olvides tampoco que quedan en el mundo sin consuelo y sin pan, su viuda y sus cinco hijos. Cirici Ventalló, actuando en el otro campo, congraciándose con los pederosos, adulando a los que mandan y a los que dominan, poniendo cerco a posiciones que, si no dan siempre honor, pocas veces dejan de dar provecho, las hubiera conquistado, una tras otra, todas, aun las más altas, y su mujer y sus hijos no hubiesen quedado sin pan.

Hizo lo que debió hacer; admiremos y bendigamos su memoria. Pero cumplamos igualmente nos-

encargue de todos los trabajos de propaganda. El señor Benavente pidió, y así se acordó, que en el mitin se trate solamente de lo relativo al viaje de los congresados a Madrid.

Este que es reglamentario que de Enero se reuna la Asedada en junta general para la reelección de la Directiva, en esa fecha se van de los demás extremos sujetos a deliberación en la Asamblea.

Ofros asuntos

El "Hakata-Maru"

Se cuenta del siguiente telegrama del que quedó enterada la Asamblea, enviando sanas y algo picadas vapores «Hakata-Maru» a precios factiosos; varios lotes muy pizados a precios bajos, nos hemos comprometidos con compradores a cancelar todas las ventas, si las uvas están masticadas, durante la entrega, a la casa del frío reinante. New York 12 917. ASOCIACIÓN DE IMPORTADOS ESPAÑOLES.

El "Cabo San Antonio"

El señor Romay pidió que se ejerza acción colectiva contra la Casa Armadora del vapor «Cabo San Antonio», por estar demostrado que la negligencia del Capitán, representante de la Compañía, que no hizo protestas de averías, fué causa de los perjuicios sufridos.

Se publicará un anuncio, dirigido a productores interesados, para llevar a la práctica la proposición de disociado.

El precio de los fletes

El señor Callejón expuso con respecto al precio de los fletes en los puertos «Cataluña» y «Santa Florenza», para que se tenga en cuenta en el flete, que el señor Vizconde de Eza, ministro de Fomento, declaró, y es dispuesto a ratificarlo incluso ante acta notarial, que fijó los precios de 6 chelines y diez por 100 barcos españoles, para regular el flete de los extranjeros.

A las cinco de la tarde terminó la Asamblea.

POR TELEGRAFO

La Cierva en Valladolid

Valladolid, 14.—Como se anunció, hoy por la mañana llegó a esta capital el ministro de la Guerra, señor La Cierva quien visitó la Academia de Caballería, presenciando varios ejercicios de los cadetes.

El ministro visitó luego el Cuartel de Farnesio, pasando revista a las tropas.

Luego el señor La Cierva pronunció un breve discurso en tonos elevados, excitando a los militares a colaborar en sus esfuerzos para hacer fuerte el ejército, Patria.

DE MINAS

Registros.—Don Andrés Aparicio López solicitó ayer la propiedad de cien pertenencias de mineral de carbón, con el título de «El Asombro Carbonero», número 34.183, en los Barranquillos y Barranco de las Minas, del término de Padules.

Don Teodoro Fernández Martínez solicitó cuarenta y cuatro idem de mineral de hierro con el nombre de «Mercurio», número 34.184, en el Barranco del Rey, del término de Pechina.

Depósito.—Don Joaquín Cumella Molina ha constituido el depósito necesario para responder de las operaciones facultativas que se practiquen en el registro de la «Para mis nietos», núm. 34.179, del término de Gádor.

POR TELEGRAFO

Azcárate ha fallecido

Madrid, 14.—A las doce y media de la noche ha fallecido don Gumersindo Azcárate.

Sesión ordinaria

Junta de Obras del Puerto

En segunda convocatoria celebró ayer tarde sesión ordinaria la Junta de Obras del Puerto.

Por ausencia del vicepresidente, señor Navarro Esteban, ocupó la presidencia el señor Iribarne, como vocal de más edad. Asistieron los vocales, señores Pujales Salcedo, Alvarez Redondo, Bustos, López Rodríguez, Tonda, Peón y Morata.

El secretario señor Valverde, leyó el acta de la sesión anterior que fué aprobada.

Seguidamente se procedió al despacho de los asuntos incluidos en el

Orden del día

Oficio de la Cámara de Comercio participando la elección de vocal para la Junta de don Luis Gay Padilla, en sustitución de don Alfredo Rodríguez Burgos.

Se dió posesión de su cargo al señor Gay Padilla, como vocal representante de la Cámara de Comercio.

Real orden mandando librar la subvención del Estado para las obras correspondiente al mes de Noviembre último.

Enterados. Oficio de la Dirección General sobre abono de quinquenios a los empleados y demás dependientes de la Junta.

También quedó enterada la Junta.

Dos telegramas de la Dirección ordenando el abono de una paga extraordinaria a los empleados de la Junta y dos quincenas a los obreros.

Se acordó de conformidad con lo ordenado.

La vacante de presidente

Dióse cuenta de un oficio del Gobernador civil participando que ha quedado disuelto el Consejo provincial de Fomento.

El señor Bustos expuso que como consecuencia de la disolución del Consejo provincial de Fomento, cesaba en su cargo como vocal representante de aquel organismo, el señor Esteban Navarro.

Como éste a su vez ocupaba la presidencia de la Junta, propuso el señor Bustos que se procediera a la elección de nuevo presidente.

Se opuso a ello el señor Iribarne por estimar que el asunto no habiase incluido en el despacho ordinario.

Declaró que el oficio era sólo de comunicación de la disolución del Consejo y que se estaba en el caso de quedar enterados.

Insistió el señor Bustos.

Expuso que todos sabían que habían sido disueltos los Consejos de Fomento y declaró que el reglamento orgánico dispone que cuando quedavacante un cargo se proceda a su inmediata provisión.

Hizo ver la necesidad de que no se demorara cubrir la presidencia por lo importante del cargo.

El señor Iribarne anunció que no se elegiría presidente en la sesión que se celebraba por no estar este asunto en el orden del día.

Defendió su proposición el señor Bustos. Declaró que el asunto estaba a la orden del día puesto que se comunicaba oficialmente.

Entre el señor Bustos y la presidencia se promovió un animado debate.

El señor Iribarne: La discusión va a terminar por irreglamentaria.

El señor López Rodríguez pidió la palabra.

La presidencia: ¿Para el mismo asunto? Ahora vamos a despachar la orden del día y luego pueden protestar.

Expuso luego que al terminar el despacho ordinario, podría hacerse la proposición para incluirla en el orden del día de la sesión inmediata.

Después le fué concedida la palabra al señor López Rodríguez.

Se comunicó—dijo—que han sido disueltos los Consejos de Fomento y al cesar el presidente hay que proceder a nueva elección y por el tiempo que el que venía desempeñándola. Esto es de índole legal.

El presidente—continuó el señor López Rodríguez—cree que no debe hacerse la elección porque no está a la orden del día. Ese oficio no habrá venido para que quedemos enterados sino para que procedamos. La comunicación no puede tener otro alcance. Siempre, aun sin ve-

nir en la orden del día, se ha hecho la elección.

Se extendió el señor López Rodríguez en otras consideraciones y terminó pidiendo que se votara la proposición del señor Bustos.

La presidencia: Entiendo que no puede ser.

El señor López Rodríguez: Póngase a votación.

La presidencia: No hay votación.

El señor Bustos: Pido la palabra.

La presidencia: No hay palabra. (Fuertes campanillazos). A otro asunto.

El señor Bustos: No aceptamos su opinión.

El señor López Rodríguez: No es reglamentaria la presidencia.

Hizo constar el señor Iribarne que si presidía era porque se le había dicho que le pertenecía hacerlo y que más de una vez presidió en las mismas condiciones. Declaró que si había error no era culpa suya.

Siguió un ruidoso incidente.

Los señores López Rodríguez, Bustos e Iribarne, este agitando la campanilla, defendían sus puntos de vista en la cuestión.

Terminó el incidente, acordándose, a propuesta del señor López Rodríguez, que quedara el asunto sobre la mesa.

Petición de los uveros

Leyóse un oficio de la Asociación Uvera, pidiendo que no se cobre el impuesto por ocupación de superficie desde primero de Noviembre último a los barriles de uva destinados a la exportación.

El señor López Rodríguez manifestó que la Junta no podía conceder de plano la petición formulada.

Dijo que se debía tramitar el asunto a la superioridad, desde luego favorablemente informado.

Así se acordó.

Otros asuntos

Informe de la Comandancia de Marina en el oficio de don Luis Ronco consignatario del vapor Bellune.

Se acordó requerir al señor Ronco para formalizar la resolución del asunto.

Para que pueda tomar acuerdos la Junta es preciso que el depósito se haga en la caja de dicha entidad. Ese depósito está hecho particularmente.

Oficio del ingeniero director remitiendo presupuestos adicionales para el año 1918.

Fueron aprobados dichos presupuestos, acordándose elevarlos a la superioridad.

Dos oficios del ingeniero director sobre nombramientos de maquinistas de las gruas eléctricas.

Preguntó el señor Bustos si la Junta necesitaba conocer esos nombramientos.

Se le contestó afirmativamente.

El señor Alvarez Redondo dijo que era potestativo del ingeniero director hacer esos nombramientos, pero que a pesar de ello anunció un concurso en los periódicos locales, para proveer las plazas.

Se aprobaron los nombramientos hechos.

La urbanización del Malecón

Dióse cuenta del expediente de expropiación de las fincas que han de ser ocupadas por la ejecución de los proyectos de urbanización del Malecón y Via marítima del Puerto.

Informó el ingeniero director sobre la tramitación que se debe dar al expediente y expuso su propósito de activar este asunto.

Dijo que había unos propietarios que estaban conformes, con las tasaciones hechas, y otros no.

Manifestó que desde luego la Junta podía posesionarse ya de los terrenos y proceder al derribo, sin perjuicio de que el expediente siguiera sus trámites reglamentarios.

En cuanto a los propietarios que no están conformes con la fijación de precios, con arreglo al art. 29 de la ley de expropiaciones se depositarán las cantidades hasta la total resolución del expediente. De esta manera se facilita la expropiación.

Ascienden a poco más de 26.000 pesetas los terrenos, cuyos dueños no aceptan el precio que se ha fijado.

Se acordó de conformidad con lo expuesto por el ingeniero director.

El señor Alvarez Redondo propuso luego que, para ganar tiempo, se procediera inmediatamente al derribo.

Dijo que con ello se adelantaba mucho esta importante mejora, y se alivia, ade-

más, la crisis obrera, que le tiene muy preocupado por las constantes demandas de trabajo que los obreros le hacen.

Consultó a la Junta la forma en que debiera hacerse el derribo. Expuso que había dos medios: por administración y por concurso. No se mostró partidario de hacerlo por administración por las dificultades y demoras que lleva consigo. Por de pronto habría que formar un presupuesto y esto ya supone algún retraso.

Se inclinó a favor del concurso.

Acordóse que el derribo se haga por concurso, autorizándose al ingeniero para la redacción de bases.

Sigue el despacho ordinario

Dos oficios sobre tasación de mercancías.

Enterados.

Designación de vocales que hayan de asistir a la subasta para la venta de mercancías.

Fueron designados los señores Bustos y Gay.

Dos oficios del empleado don Tomás Capdevila participando que se ha encargado y que ha cesado en la recaudación interina de los arbitrios.

Se acordó atenerse a lo acordado en la sesión anterior, y comunicar al administrador de Aduanas, a los efectos que procedan, que el señor Bautista Soler se ha hecho cargo nuevamente de la recaudación de los arbitrios.

Instancia de don José Fernández, sobre devolución de fianza.

De conformidad.

Oficio del vocal instructor del expediente administrativo sobre irregularidades cometidas en la liquidación y recaudación de arbitrios marítimos, participando que se ha terminado la comprobación correspondiente al año 1916 y remitiendo un extracto de las diligencias y antecedentes unidos hasta la fecha a dicho expediente.

Se han descubierto irregularidades como consecuencia de dicho expediente.

La Junta acordó ponerle en conocimiento de la superioridad, pasar el asunto al Juzgado y dar cuenta asimismo al administrador de Aduanas.

Proposiciones recibidas para la sustitución del gasógeno del motor.

Informó el ingeniero que el gasógeno está inservible y que era imprescindible adquirir otro nuevo.

Dijo que había recibido dos proposiciones.

Se le ofrece un aparato por 3.465 pesetas y por otro se piden 2.750.

Expuso que no había adquirido el aparato hasta que decidiera la Junta.

Aunque esta adquisición según el ingeniero, podía hacerse con cargo a los gastos de talleres, se acordó que se hiciera un presupuesto y someterlo a la superior aprobación.

Quedó autorizado el señor Alvarez Redondo para aceptar la proposición que estimó más ventajosa.

La lancha "San Javier"

Leyóse un oficio del ingeniero remitiendo las bases de concurso para la venta de la lancha motor "San Javier".

También se leyeron las bases del concurso.

El señor López Rodríguez propuso que se fijara el tipo de tasación.

Manifestó el señor Alvarez Redondo que no lo señaló para que lo hiciera la Junta teniendo en cuenta las actuales circunstancias y la alta cotización que adquieren los buques.

Dijo que se podían fijar 30 o 35.000 pesetas.

El señor Bustos propuso que fueran 40.000 pesetas las que sirvieran de tipo al concurso. Así se acordó.

Acordóse igualmente, a propuesta del señor Bustos, publicar el anuncio de concurso, además de en la "Gaceta" y "Boletín Oficial", en los diarios locales y en cada uno de los periódicos de mayor circulación de Valencia, Barcelona, Bilbao y Gibraltar.

La fianza que se exija será del 5 por 100 del tipo señalado y el plazo para el concurso será de 30 días a contar desde la inserción del anuncio en la "Gaceta".

Cuentas de gastos

Se sometieron a la aprobación de la Junta las cuentas de gastos de la Secretaría y de la Dirección Facultativa por obras y servicios del puerto del mes de Noviembre último.

El señor Bustos expuso su extrañeza por figurar en las cuentas una factura por medicinas a un marinero accidentado, toda vez que la Junta tiene asegurado de accidentes al personal.

Aclaró el señor Alvarez Redondo que cuando se accidentó el marinero aludido no estaban incluidos los marineros en el seguro. Hoy—dijo—ya está asegurado todo el personal.

El señor Bustos pidió que se leyeran las nóminas del personal de talleres y luego dijo que el guarda-almacén del taller, Esteban Mañas, seguía percibiendo el mismo sueldo, a pesar de estar concedido el aumento en el plan del presente año.

Pidió que se le abonase el aumento concedido, como se está haciendo con los demás a quienes se aumentó.

Se adhirió el señor López Rodríguez y se acordó abonar a dicho empleado las cantidades que dejó de cobrar.

Fueron aprobadas las cuentas. Asimismo se aprobó el estado de fondos de la Junta, levantándose seguidamente la sesión.

La siguiente, que será extraordinaria, se acordó celebrarla el día 31, a las 8 de la tarde.

El Gobernador y los periodistas

El Gobernador civil expuso ayer a los periodistas que no tenía noticias que comunicarles.

Habló de la cuestión del pescado y nos dió detalles de la forma en que se realizan las operaciones de separación y venta del mismo, mediante repetidas comprobaciones.

Además, sigue en pie la orden dada a los jefes de estación de que no admitan facturaciones.

Hoy es probable que se reuna la Junta de Subsistencias para proceder a la tasa de las clases de pescado que no lo están.

El Gobernador se propone girar una visita a la Pescadería.

El alcalde, por su parte, nos dijo ayer, que interesará del Gobernador el establecimiento de una báscula para comprobar el peso de las cantidades de pescado que van de la Pescadería a los sitios de venta.

Un periodista dijo que en el vapor Cabo Nao salió anteaer de nuestro puerto una importante partida de azúcar.

El Gobernador contestó que, autorizado el tráfico entre las provincias españolas, no pudo impedir esto, y añadió que estudiará la forma de impedir la reexportación al extranjero.

El ingeniero jefe de Minas marchó ayer a Gádor para emitir el informe que se le ha p dido.

La fábrica protesta de que se le oblitgue a reservar un importante stock.

Invitados por el Gobernador civil, almorzaron ayer con el señor Giménez Royo, en el Gobierno, el presidente de la Audiencia, señor Carrera, el coronel gobernador militar de la plaza, señor Hernández Arce, el Delegado de Hacienda, señor Vela Hidalgo, el Fiscal de la Audiencia, y el teniente coronel de la Guardia civil, señor Morales León.

LA MANTEQUILLA DANESA
ESBENSEN
ES LA MEJOR

REPRESENTANTE PARA ESPAÑA : : :
D. León P. Aubey, 25 Rue Bergère, París.

La Cervecería del Norte

BILBAO

Caja de Cerveza Clara 15.50 ptas.
Munich 17.70
Oro 17.70

Depósito: Paseo del Príncipe, 14 y Sebastián Pérez, 1

Relojería y Platería LA Francesa

De Soriano Martín y C.ª

Paseo del Príncipe, 14, y Sebastián Pérez, 1

Grandes Explotaciones de Joyería, Relojería, Platería, Óptica, Electricidad y artículos para regalos

Representantes exclusivos del reloj de fama mundial ZENITH

Taller de reparaciones y composuras garantizadas de Relojes y Alhajas, a cargo del renombrado artista Mr. Louis Emery. Compra-venta de oro, plata, platino y metales. Depositarios exclusivos de las lámparas EGMAR y de medio watio NITRA. Recetas de Óptica y cristales de todas clases. Relojes de las mejores marcas.

SORIANO CHAMPANNE

MAITENA

Coiri Hermanos. - Bilbao

Caja de 24 botellas pequeñas, 18 pesetas. de 12 botellas grandes, 15 pesetas.

Depósito: Paseo del Príncipe y Sebastián Pérez, 1.

Boletín religioso

SANTA DE ROY - Santos Ireneo, Antonio, Teodoro, Saturnino, Victor, mártires; Crisiana, esclava; Valeriano, obispo; Maximino; Faustino, Lucio, Cándido, Celiano, Marcos, mártires.

SANTOS DE MAÑANA - Santos Eusebio, obispo, mártir; Ananías, Misael, Azarias, Albino, virgen; Concordio, Valentin, Naval, Agrícola, mártires; Ireñón, Beano, Adón, obispos.

Sublevo de las Cuarenta Horas. - Hoy en las Puras.

Mañana, en San Sebastián.

Se expone a S. D. M. a las 8 y el ejercicio de la tarde comienza a las cinco en punto.

EN SAN SEBASTIÁN. - Las Hijas de María de esta parroquia dedican a su Madre Inmaculada los cultos siguientes:

Una solemne novena que continúa hoy. Todos los días se celebrará a las ocho, misa de Comunión general con armonio y motetes. Después se hará la Visita de la Santísima Virgen.

Por la tarde, al toque de oraciones, Exposición, Estación, Santo Rosario, novena y plática por el Director de la Asociación, don Pio Navarro.

Los cánticos están a cargo del coro de la Congregación.

EN LAS PURAS. - En este Real Convento continúa hoy la novena a la Inmaculada.

Todas las tardes el ejercicio acostumbrado, a las 5, predicando hoy el señor Obispo.

SANTO DOMINGO. - Novena a la Inmaculada a las seis y medio cuarto.

PARROQUIA DE SAN ROQUE. - Las Hijas de María de esta parroquia, dedican a su Excelsa Madre Inmaculada una solemne novena, que continúa hoy. Todos los días se celebrará Misa de Comunión a las 8 y los cultos de la tarde tendrán lugar a las 5 y media.

A SANTA LUCIA. - En honor de esta santa se celebra en la parroquia de Santiago una novena que continúa hoy a las seis y media de la tarde.

Todos los días se dará a adorar la reliquia de la Santa.

NOTICIAS

Religiosa. - Las personas devotas del Divino Niño Jesús venerado en el Real Convento de la Purísima Concepción, el cual fué donado al mismo por el inolvidable P. Miguel (q. e. p. d.) y quieran contribuir con sus limosnas para la restauración de su Capilla, podrán entregarlas en dicho Convento.

Consejo de Agricultura y Ganadería. Recibido por el Gobernador civil, telegrama para cumplimiento de la Real orden circular, por la que se dispone que en los Consejos de Agricultura y Ganadería se constituya en el plazo de ocho días, una sección de Industria y Comercio, se ha oficiado a la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación, para que designe los vocales que han de formar parte de dicha sección.

Exposiciones. - Han quedado expuestos al público: En la de Urracal, los repartimientos de la contribución.

En la de Adra, el padrón de Industrial.

De Marina. - En la Comandancia de Marina debe presentarse el inscripto Francisco Moreno González.

Vaca quemada. - El alcalde ordenó ayer la cremación de una vaca, cuya carne no se hallaba en condiciones para el consumo público.

De Carruajes. - Don Pompeyo Amat Soriano, solicitó ayer del ayuntamiento un número en la parada de carruajes de "Las Palmas".

De Sanidad. - Ayer tarde, a las seis, se reunió en el Gobierno civil, la Comisión permanente de la Junta provincial de Sanidad, para la aprobación total del Reglamento de higiene.

Las bocas de riego. - El alcalde nos dijo ayer que había dado las órdenes para que quedara atendido nuestro ruego de cubrir todas las bocas de riego, cuyas tapas habían desaparecido.

De Obras públicas. - El «Boletín Oficial» en su último número publica la relación nominal de los interesados en la expropiación, de terrenos del término municipal de Eoiz para las obras de irrozo tercero de la carretera de Roquetas a Alicún.

De Pósitos. - Se ha dictado providencia de primer grado de apremio contra los deudores de los Pósitos de Amuña y Nacimiento.

Registro civil. - Nacimientos: Laura Ferre Gutiérrez, Juan Bretones Góngora, Julián Tuñón de Lara, Alberto y Francisco Martínez Martínez.

Defunciones. - Pedro Mantoya Uclés, Adelaida Vilasante Polidoro.

Casamientos: José Manuel Soriano Samper con María Ramona Garrido Márquez.

Pérdida. - De una cabra mocha, negra, con unos cortes en las orejas. La persona que la haya encontrado puede entregarla en el Parque del Ayuntamiento, y se le agradecerá mucho.

Amas. - Se ofrece para criar a media leche, o para casa de los padres, Amalia Ruiz, de 18 años, pimeriza. Larán razón en las Cuevas de Duimovich.

Jarabe Hipofosfitos Salud. - El niño A. de R. hijo póstumo de una linajuda familia, sin aquejar enfermedad, enflaquece y pierde el apetito y el humor. Su médico asegura que no hay causa orgánica ni lesión racional sino una alarmante inapetencia que acabará con el niño porque no nutre la cantidad suficiente. La feliz casualidad hace que llegue oportunamente a manos del facultativo un anuncio del ya célebre Jarabe de Hipofosfitos Salud, el cual como un remedio más, lo ensaya en el moribundo, con tan maravilloso resultado, que después de usar el primer frasco, recibe el niño el apetito y la alegría. Los padres se sienten felices y contentos y archivan entre sus más venerados pergaminos, el anuncio de ese portentoso Jarabe, que estiman como un tesoro inapreciable.

Único aprobado, por la Real Academia de Medicina. 27 años de crecientes éxitos. Al comprar el frasco deben fijarse si con tinta roja se lee Hipofosfitos Salud.

Muebles. - Antes de comprar muebles visita el antiguo establecimiento de Cemente Lorenzo, GLORIETA DE SAN PEDRO, 2, donde encontrará el público bonitas alcobas, comedores y gabinetes en distintos estilos a precios reducidos, GLORIETA DE SAN PEDRO.

Doctor Manuel Marin

Oculista del Hospital Provincial. Especialista en enfermedades de los ojos, de las facultades de Medicina de Paris y Madrid.

Miembro de las Sociedades Oftalmológicas de Paris e Hispano-Americana. Consulta: De 8 a 12 mañana y de 3 a 6 tarde.

TURRONERO

Ha llegado Miguel Gisbert, sucesor de Teresa Verdú, «El Ama» (q. e. p. d. de el cual trae, como en temporadas anteriores) el rico turrón de Gijóna, los demás dulces de costumbre y aceite de almendras dulces. Despacho, Paseo del Príncipe, portal de don Pedro Plaza, y calle Real, núm. 6.

Lea V. mañana::: LA INDEPENDENCIA

Exportación uvera en 1917

Table with columns: NUM, VAPORES, ENTRADAS, SALIDAS, DESTINOS, BARRILES, MEDIOS, CONSIGNATARIOS. Lists export data for various ports like Glasgow, Liverpool, New York, etc.

Resumen de la exportación hasta la fecha, por mercados

Summary table showing export totals for markets like New-York, Liverpool, Glasgow, London, Christiania, Santos, Habana, Veracruz, Cardiff, Newcastle, and Lisboa.

Enfermedades de ojos

Dr. Blanes. Oculista de la Sociedad Hispano Americana. Ex Ayudante del Dr. Albitos. Consulta de 8 a 12 y para los pobres 3 a 5. Antonio Vico. - Esquina al H. la Perla.

José Mena

PRACTICANTE-GALLIST. Milagros, 4. - ALMERIA.

Consulta de enfermedades de los ojos

A CARGO DEL Doctor D. Rafael Arce. Médico del Hospital provincial, exinterno de los Hospitales de la Santa Cruz y la Princesa. Consulta de 8 a 10 y de 3 a 5. Gratis para los pobres todos los días de ocho a diez. SAGASTA, 1.

Arboricultura y Floricultura. Arboles frutales de Aragón. Informes y catálogos. AZNAR, TONDA Y COMPANIA PRINCIPAL, 27.



Empleado desde hace veinte años por toda clase de personas, cada día es más apreciado y recomendado por los médicos más amantes de la verdad, á quienes proporcionó grandes satisfacciones.

Las personas que sufren Anemia, Raquitismo, Colores pálidos, Empobrecimiento de sangre, Debilidad, Inapetencia y Menstruaciones difíciles ven desaparecer sus padecimientos y las convalecientes se fortalecen en forma inesperada, mucho más si emplearon reconstituyentes extranjeros y aún nacionales no en tan buen estado de asimilación y tolerancia.

Los informes que figuran en el prospecto, de las más sólidas reputaciones médicas españolas, prueban lo expuesto.

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

DEPÓSITO GENERAL: Farmacia de Vivas Pérez - ALMERIA

Para sus plantaciones de árboles frutales y forestales

Así como para las de adorno en su jardín consulte el interesante Catálogo General Ilustrado de P. GIRAUD, propietario de los importantes viveros y Establecimiento Hortícola.

"La Quinta".—Granada

Remisión inmediata y gratuita de dicho Catálogo a quien lo pida.

En el mismo se detallan las últimas novedades horticolas, las espléndidas colecciones de vegetales, decorativos y de flores que son la especialidad del Establecimiento, las más escogidas plantas de salón y de invernadero, así como un completo surtido de semillas de flores y de hortalizas finas.

Exportación a todas partes. Dirección postal y telegráfica "Giraud Granada".

Platería Malagueña

Sebastián Pérez, 4

Lo más moderno en el ramo de Joyería.—Taller de construcción y composición de toda clase de alhajas.—Compostura de relojes.—Grabados dorados y plateados con procedimientos modernos.—recios económicos.

Sebastián Pérez, 4

LABORATORIO DE ANALISIS CLINICOS DEL

DOCTOR VERDEJO ACUÑA
GERONA, 10

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIN)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda á las digestiones, y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO É INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.

CALLICIDA PIZA

Estirpe rápidamente sin dolor ni molestia los callos y dureza. Es curioso, no motiva los inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general. Es económico. Auna peseta en las farmacias, droguerías y zapaterías. Depósito en Almería, Vivas Pérez.

"Compramos"

Toda clase de HIERROS Y ACEROS VIEJOS
Cobre, Bronce, Latón, Zinc y Plomo, así
como también
MAQUINARIA USADA y cualquier otro material para
construcción que se halle en estado conveniente.
CASA FERRERA. MARTINEZ CAMPOS 19.

Lavado y Planchado Larios S. A.

Agencia en Almería para el lavado y planchado mecánico de camisas, cuellos y puños.

Camisería Madrileña, Príncipe 24

¡Prontitud!, ¡Esmero!, ¡Perfección!

Entrega todos los jueves de cada semana



Soriano Martin y Compañía. Príncipe, 14, y Sebastián Pérez, 4.—Almería

AVISO

El establecimiento de Óptica, Joyería y Relojería que había instalado en el número 14 del Paseo del Príncipe, se ha trasladado al número 22, antigua Relojería Francesa y el 19, Joyería de la Viuda de Sánchez; habiéndonos quedado con todas las existencias que en ambas había, donde encontrará el público un gran surtido en **Joyería, Óptica, Relojería, Electricidad**

y artículos para regalos a precios baratísimos

Se compra plata, oro y alhajas.—Se hacen composturas
PÉREZ Y SANTOS

Paseo del Príncipe, 19 y 22, Casa de "Hotel Simón"



Compañía Transatlántica

(Antes A. López y C.ª)

Para New York, Habana y Veracruz con escalas en Málaga y Cadix saldrá el 21 de Diciembre el vapor

Antonio López

admitiendo pasaje para dichos puntos y carga para Habana y Veracruz.
Para más informes dirigirse a la Agencia de la Compañía en Almería, calle del General Segura, 2, Bajo.

Grandes almacenes de S. José

de Juan Morata
Calle de las Tiendas 15 y Azara, 2.
Temporada de Invierno

Se reciben diariamente las últimas novedades para la presente temporada.—Grandioso surtido en chales de punto y de felpa con negros garantidos. Inmenso surtido en lanas para caballero y señora, fantasías, terciopelos, paños, abrigos y franelas.—Especialidad en lutos y géneros blancos y de hilo y algodón. Últimos modelos en abrigos de señora y caballero.—La casa que más surtido presenta en confecciones y equipos para novia.—Se hacen espléndidos regalos a compradores.

Precios fijos.—Ventas al contado

No dejéis de visitar estos almacenes antes de efectuar vuestras compras y consultar precios

NO MAS PURGAS Supositorios VICTORIA

á la glicerina solidificada

Los "Supositorios VICTORIA" constituyen el medio más pácifico y eficaz para combatir y desterrar enfermedad tan molesta como es el estreñimiento. Sus ventajas son las siguientes: 1.ª Introducción fácil. 2.ª Contacto perfecto con las paredes intestinales. 3.ª Derretimiento completo. 4.ª Acción cosmética y descongestiva, y estimulación de la contractilidad del intestino, produciendo rápidamente la evacuación. 5.ª La tolerancia perfecta del intestino para los "Supositorios VICTORIA". Caja para niños, 1 peseta; adultos, 1 50.
Depositarie en Almería
Farmacia de VIVAS PEREZ

FUMADORES ¡HUROL!

El HUROL, fumado con el tabaco, lo aromatiza destruye la nicotina, con las afecciones de la boca, garganta y pecho, especialmente el catarro gástrico a los fumadores, y alivia siempre las pulmonías y tuberculosis.

Lo fuman a diario los principales médicos de la Corte y provincias
Frasco para 500 gramos de tabaco: UNA PESETA
Depositarie en Almería:
Farmacia de Vivas Pérez.

Anisosa Solución Benedicto

Nuevo preparado completo de bicarbonato de sosa purísimo y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos.

de glicero-fosfato de cal con CREOSOTAL. Tuberculosis, catarros crónicos, bronquitis y debilidad.

Caja 0'50 pesetas.

DEPOSITO:

r. Benedicto, S. Bernardo, 41, Madrid.
Denta: Principales Farmacias de España.
En Almería: J. J. Vivas Pérez. En Cuevas de Vera Nicolás de Sola. En Oria, Pedro Antonio Sánchez.

Pérez y Santos

Compra-venta de alhajas, oro, plata y platino.
Príncipe, 19 y 22.-Almería.

Chocolates

Quintín Ruiz de Gauna
Vitoria (Alava.)

Se admiten esuelas hasta las cuatro y media de la madrugada.

La Unión y El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado



Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios

SUBDIRECTORES EN ALMERÍA:

SALVADOR ROMERO Y HERMANO, PASEO DEL PRÍNCIPE, 10



No hay catarro que se le resista. Cura la tos, bronquitis, asma, y evita la tuberculosis. Toleradísimo por los débiles estómagos. En Farmacias y Droguerías de crédito.

Se admiten esuelas de defunción y aniversario hasta las cuatro de la madrugada.

Compra de toda clase de
Monedas de Oro
y Billetes Extranjeros

Sociedad Anónima Romero

10, Paseo del Príncipe, 10

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

PRÉSTAMOS AL 5 POR 100 ANUAL

Agentes: SALVADOR ROMERO Y HERMANO

Paseo del Príncipe, 10

La Independencia

ES EL PERIÓDICO DE
MAYOR TIRADA DE
ALMERÍA Y DE MÁS
INFORMACION